



CERTIFICADO.

SANTIAGO, 30 de diciembre de 2019

Yo María José Peña Pérez, Rut 16.361.950-4, abogada, certifico que desde 23 diciembre a la fecha no ha ingresado oficio que haya sido remitido por el 7° Juzgado de Garantía de Santiago que diga relación con la causa RIT 21874 – 2019 - RUC 1901379542 – 0 por el delito de desórdenes públicos previsto y sancionado en el artículo 269 del Código Penal y en el cual se solicita que se informe a dicho Tribunal respecto de los hechos acaecidos el día 22 de diciembre del presente año contra el imputado Juan Ignacio Yanten Meza, al correo electrónico que utiliza la dicha Unidad para efecto de notificaciones: notificaciones@gobiernosantiago.cl.